



STEST

20203460407311

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., junio 23 de 2020

**DOCTOR:****GUILLERMO BALCAZAR**

gbalcazar@inaire.com.co

Bogotá

**REF: CONTRATO IDU 350 DE 2020**, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C." Grupo 6." – RESPUESTA AL RADICADO 20205260452532. Solicitud Documentos.

Respetado Doctor,

En atención al radicado de la referencia, donde manifiesta al IDU su aceptación como amigable componedor por parte del IDU, respecto al Contrato de obra IDU 350 de 2020, se solicita comedidamente allegar la declaración de independencia e imparcialidad respecto de las Partes del Contrato y la declaración de no estar incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de conformidad con lo exigido por la normativa aplicable, de manera que se pueda continuar con el trámite en mención.

La respuesta a esta comunicación y todas aquellas que se deriven del contrato en cuestión y que se relacionen con los temas producto de la gestión del IDU, deberán ser enviadas al correo institucional [correspondencia@idu.gov.co](mailto:correspondencia@idu.gov.co) desde allí se asignará el número de radicación oficial de ingreso a la Entidad y se subirán al Sistema de Correspondencia "ORFEO".

*"Todo lo anterior como medida temporal mientras se autorice las radicaciones físicas a través de la oficina de correspondencia IDU de la Calle 22 No. 6-27 Primer Piso".*

Cordialmente,

**Denice Bibiana Acero Vargas**

Subdirectora Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 23-06-2020 06:51 PM

Revisó: Yolima Herrera – Contratista – STEST

Elaboró: María Cristina Robayo Abello – Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015*